



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO POR LEY N°1484 - 24 DE ENERO DE 1964  
ICA – PERU

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”



Tate, 15 de Diciembre de 2020

## OFICIO N° 237-2020-A/MDT

Señora:

**Silvia Paulina Mori Vásquez**

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe -Magdalena del Mar

Lima



**Asunto:** Reporte de actividades 2020 del Programa Municipal EDUCCA-*Municipalidad Distrital de Tate*

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarle a nombre de la Municipalidad Distrital de Tate, y hacerle llegar el reporte de actividades 2020 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA-Municipalidad Distrital de Tate, el que fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 137-2019-MDT/ALC; y cuyo Plan de Trabajo 2020 fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 082-2020-A/MDT.

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el 2021, en el marco del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE  
Alcalde Ascension Mendoza

**GESTION (2019 – 2022)**

**DIRECCION: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) – DISTRITO DE TATE**

[Municipalidad.distrital.tate@gmail.com](mailto:Municipalidad.distrital.tate@gmail.com)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO POR LEY N°1484 - 24 DE ENERO DE 1964  
ICA – PERU

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”



## INFORME N° 126-2020- TGV-SMLPJ/MDT



- A :** EMP. JOSÉ DEL TRANSITO ASCENCIO MENDOZA  
Alcalde  
Municipalidad Distrital de Tate
- DE :** BACH. ING. TREISSY GUILLEN VASQUEZ  
Sub Gerencia de Medio Ambiente, Limpieza Pública y Parques, Jardines.
- ASUNTO :** Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2020 del Programa Municipal EDUCCA-*Municipalidad Distrital de Tate*
- REFERENCIA :** Resolución de Alcaldía N° 137-2019-MDT/ALC que aprueba el Programa Municipal EDUCCA- *Municipalidad Distrital de Tate*
- Resolución de Alcaldía N° 137-2019-MDT/ALC que aprueba el Plan de Trabajo 2020
- FECHA :** 15 de Diciembre del 2020

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades.

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal</b>		
<b>Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)</b>		
00 PAE acreditados.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021.
00 docentes capacitados.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021

**GESTION (2019 – 2022)**

**DIRECCION: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) – DISTRITO DE TATE**

[Municipalidad.distrital.tate@gmail.com](mailto:Municipalidad.distrital.tate@gmail.com)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO POR LEY N°1484 - 24 DE ENERO DE 1964  
ICA – PERU



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

00 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021.
00 instituciones educativas reconocidas. 00 docentes reconocidos. 00 PAE reconocidos.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria</b>		
<b>Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</b>		
00 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</b>		
00 campañas informativas realizadas.	No fue posible realizar la actividad, solo contamos con la página oficial de Facebook	Se preverá una mejor planificación para el próximo año
00 personas participan en campañas informativas.	No fue posible realizar la actividad.	Se preverá una mejor planificación para el próximo año
00 eventos realizados con temática ambiental.	Se realizaron las solicitudes de donaciones para la realización de 01 evento, no se obtuvo respuesta.	Se preverá una mejor planificación para el próximo año

**GESTION (2019 – 2022)**

**DIRECCION: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) – DISTRITO DE TATE**

[Municipalidad.distrital.tate@gmail.com](mailto:Municipalidad.distrital.tate@gmail.com)



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO POR LEY N°1484 - 24 DE ENERO DE 1964  
ICA – PERU



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

00 personas que participan en eventos.	No fue posible realizar la actividad	Se preverá una mejor planificación para el próximo año
50 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.	No fue posible realizar la actividad	Se preverá una mejor planificación para el próximo año
00 audiovisuales generados. 04 gráficos generados.	Se diseñaron pocos gráficos	Se preverá una mejor planificación para el próximo año
01 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	Solo contamos con la página oficial de Facebook	Se preverá una mejor planificación para el próximo año

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)</b>		
00 PAJ acreditados.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 horas de capacitación que reciben los PAJ.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 universidades participan del Programa Municipal EDUCCA. 00 institutos participan del Programa Municipal EDUCCA.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAJ.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 PAJ reconocidos.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021

**GESTION (2019 – 2022)**

**DIRECCION: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) – DISTRITO DE TATE**

[Municipalidad.distrital.tate@gmail.com](mailto:Municipalidad.distrital.tate@gmail.com)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO POR LEY N°1484 - 24 DE ENERO DE 1964  
ICA – PERU

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”



PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)</b>		
00 PAC acreditados.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se preverá para el Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAC.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021
00 dirigentes reconocidos. 00PAC reconocidos.	No precisa en el Plan de Trabajo 2020	Se considerará la actividad en el Plan de Trabajo 2021

Como anexo, se adjunta información que sustenta el desarrollo de las actividades que incluyen capturas de pantalla de la página oficial del facebook.

## CONCLUSIONES

- Durante el presente año se abordaron las siguientes temáticas:
- La inversión presupuestal ejecutada para la implementación del Plan de Trabajo 2020 fue de: S/ 100.00
- Se realizaron pocas actividades en el marco del Programa EDUCCA
- Se espera que el 2021 se acrediten Promotores Ambientales: Escolares, Juveniles y comuneros.

## RECOMENDACIONES

- Realizar la acreditación de los Promotores Ambientales: Escolares, Juveniles y comuneros.

---

**GESTION (2019 – 2022)**

**DIRECCION: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) – DISTRITO DE TATE**

[Municipalidad.distrital.tate@gmail.com](mailto:Municipalidad.distrital.tate@gmail.com)



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO POR LEY N°1484 - 24 DE ENERO DE 1964  
ICA – PERU



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

- Realizar eventos de capacitación para los Promotores Ambientales: Escolares, Juveniles y comuneros.
- Realizar campañas informativas ambientales.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

BACH. ING. TREISSY GUILLEN VASQUEZ  
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES

---

**GESTION (2019 – 2022)**

**DIRECCION: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) – DISTRITO DE TATE**

[Municipalidad.distrital.tate@gmail.com](mailto:Municipalidad.distrital.tate@gmail.com)



## Línea de acción 2: Cultura y Comunicación Ambiental

### Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Nombre de la municipalidad: Municipalidad Distrital de Tate

Distrito: Tate

Provincia: Ica

Departamento: Ica

Persona responsable: Bach. Ing. Treissy Adela Guillen Vásquez

Teléfono de contacto: 958831215

Correo electrónico: treissy1607@gmail.com

#### I. Difusión de recursos audiovisuales por redes sociales de la municipalidad y medios locales en fechas del calendario ambiental peruano

Semana de la Movilidad Sostenible

# LOS VIAJES A PIE

LA CAMINATA COMO PROTAGONISTA

RECOMENDACIONES:  
• RECOMENDAMOS MASCARILLA Y DESINFECTAR LAS MANOS CON ALCOHOL

**BENEFICIOS:**

- NO GASTAS PASAJE
- PUEDES TOMAR AJAJOS
- PRODUCE ENDORFINAS, REDUCE EL ESTRÉS Y OLSEMA CALORIAL
- NO GENERA EMISIONES CONTAMINANTES

**RECOMENDACIONES:**

- CAMINAR POR LAS VEREDAS
- CORTAR LOS CARGOS
- ALZAR LA CESTA PARA QUE SE VEAN LOS PASAJES
- NO USAR CALZADO CONTAMINANTE
- NO USAR CALZADO CON CANTOS
- MANTENERSE EN EL CAMINO

**PUNTOS DE EXPOSICIÓN AL COVID - 19 ZAPATOS**

**KILÓMETROS SUGERIDOS HASTA 2 KM**

ING. JOSÉ ASCENCIO MENDOZA  
Rumbo al Desarrollo, con su Gente.

Municipalidad Distrital de Tate. **EL PERÚ PRIMERO**

Municipalidad Distrital de Tate  
Me gusta · 21 de septiembre

21-09-2020 #YOMEQUEDOENCASA.  
#memovilizosostenible

La Municipalidad Distrital de Tate, liderado por su Alcalde, Emp. Jose del Tránsito Ascencio Mendoza a través del Área de Medio Ambiente, da a conocer la campaña de información y educación ambiental. Ver más

A Hugo Hamilton Sipreco Ica, Quinto Poder y 10 personas más les gusta esto



Semana de la Movilidad Sostenible

## LA BICICLETA

EL TRANSPORTE POR EXCELENCIA

RECUERDA USAR MASCARILLA Y MANTENER TUS MANOS LIMPIAS AL VECER.

**PUNTOS DE EXPOSICIÓN AL COVID - 19**  
MANUBRIOS, FRENS, LLANTAS Y PEDALES.

**BENEFICIOS:**  
➤ MEJORA TU CALIDAD DE VIDA AL REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA.  
➤ REDUCE EL ESTRÉS.  
➤ MENOS TIEMPO DE TRASLADO EN HORA PUNTA.  
➤ MEJORA EL EQUILIBRIO Y ESTABILIDAD.

**RECOMENDACIONES:**  
➤ MANTÉN TU BICICLETA EN BUEN ESTADO.  
➤ MANTÉN TU BICICLETA LIMPIA.  
➤ MANTÉN LA DISTANCIA SOCIAL.  
➤ ÚSELA EN ESPACIOS ABIERTOS Y VENTILADOS.

**KILÓMETROS SUGERIDOS**  
7 x 6 KM

ING. JOSÉ ASCENCIO MENDOZA.  
Rumbo al Desarrollo, con su Gente.

Municipalidad Distrital de Tate.

**EL PERÚ PRIMERO**

Municipalidad Distrital de Tate  
Me gusta 03 de septiembre

22-09-2020 -#YOMEQUEDEOCASA  
#MEMOVILIZOSOSTENIBLEMENTE.  
SEMANA DE LA MOVILIDAD.

■ SABIAS QUÉ CUANDO TE DESPLAZAS EN BICICLETA PROMUEVES EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO?  
● SI, DISMINUYE EL RIESGO DE CONTAGIO DE COVID 19

ÁREA DE RR. PP. É IMAGEN INSTITUCIONAL.

A Hugo Hamilton, Quinto Poder, Jorge Luis Hernández Ascencio y 8 personas más les gusta esto.

Se ha compartido 3 veces

BACH. ING. TREISSY GUILLEN VASQUEZ  
SU GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, CIUDADANÍA PÚBLICA, PATRIMONIO Y MONUMENTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

## DÍA INTERNACIONAL LIBRE DE BOLSAS DE PLÁSTICO

El 3 de Julio se celebra el Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico.

Durante la emergencia sanitaria, las bolsas plásticas han sido uno de los principales residuos generados producto de las compras diarias.

Una bolsa tarda hasta 400 años en degradarse.

LA LEY N.º 30864 EN SU ARTÍCULO 3, prohíbe la fabricación para el consumo interno, importación, distribución, venta, comercialización y consumo de BOLSAS DE BOLSAS DE BOLSAS POLIÉSTICAS (menor a 100 micras).

En esta nueva convivencia debemos mostrar conciencia por conservación.

Al hacer tus compras, lleva contigo una bolsa de tela, yute, mimbre, rafia, entre otros.  
**NO PIDAS BOLSAS DE PLÁSTICO!**

RECOMENDACIONES: Si eres estudiante de secundaria, puedes solicitar que te envíen el material de estudio en un paquete de tela o de plástico de un consumo reducido.

Municipalidad Distrital de Tate

03-07-2020 -#YOMEQUEDEOCASA

EL PERÚ PRIMERO

#### EN ESTA NUEVA CONVIVENCIA, DÉMOSLE UNA OPORTUNIDAD AL AMBIENTE.  
#### REEMPLAZA COMODIDAD POR CONSERVACIÓN  
#### AL HACER TUS COMPRAS, LIMITA LA GENERACIÓN DE PLÁSTICO NECESARIO.  
#### CAMBIA LAS BOLSAS DE PLÁSTICO DE UN SÓLO USO POR BOLSAS DE TELA, YUTE, MIMBRE, RAFIA, ETC.